



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 27 de septiembre de 2022

Res. CD -ECO N° 403/22

Expte. N° 6090/22

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria N° 12/22 de fecha 27.09.22 del Consejo Directivo, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Punto 3.1) se incluye la Res. DECECO N° 790/22 Ad referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en la parte Resolutiva expresa:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designados temporariamente a los Profesionales que a continuación se detallan en los cargos que se consignan, para desempeñarse como Docentes en la Asignatura “PRÁCTICA CONTABLE I” con extensión de funciones a “PRACTICA CONTABLE II”, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, que se dicta en Sede Salta, desde el 01/08/22 y hasta el 31/12/22 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo - Dedicación
NAZAR, Hugo Marcelo	18.230.760	Profesor Adjunto – dedicación Simple
MAIGUA, Oscar René	23.089.840	Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple
LOTUFO HADDAD, Micaela	33.970.008	Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple

ARTÍCULO 2°.- Tener por designados temporariamente a los Profesionales que a continuación se detallan en los cargos que se consignan, para desempeñarse como Docentes en la Asignatura “SEMINARIO INTEGRADOR FINAL”, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, que se dicta en Sede Salta, desde el 01/08/22 y hasta el 31/12/22 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo - Dedicación
CARRIZO, Fernando Daniel	35.929.762	Profesor Adjunto – dedicación Simple
BARRIOS, Silvina Soledad	29.337.542	Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple

ARTÍCULO 3°.- Tener por designados temporariamente a los Profesionales que a continuación se detallan en los cargos que se consignan, para desempeñarse como Docentes en la Asignatura

Res. CD -ECO N° 403/22 (Expte. N° 6090/22)

Pág. 1/3





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

“SEMINARIO INTEGRADOR FINAL”, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración, que se dicta en Sede Salta, desde el 01/08/22 y hasta el 31/12/22 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo - Dedicación
BERNASKI, Marcela Fernanda	24.875.018	Profesor Adjunto – dedicación Simple
COPA, Héctor Federico	29.336.766	Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple

ARTÍCULO 4º.- Tener por designados temporariamente a los Profesionales que a continuación se detallan en los cargos que se consignan, para desempeñarse como Docentes en la Asignatura “HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS APLICADAS A CIENCIAS ECONÓMICAS”, de las carreras Tecnicatura Universitaria en Administración y Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, que se dicta en Sede Salta, desde el 01/08/22 y hasta el 31/12/22 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo - Dedicación
RUMI, Guillermo Javier	18.229.138	Profesor Adjunto – dedicación Simple
RAMÍREZ, María Fernanda	27.245.542	Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple

Que el citado Acto Administrativo fue emitido en virtud de la inminente implementación de las Carreras de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración, creada por Res. CS N° 188/21 y Res. CS N° 191/21, respectivamente, a partir del periodo académico 2022.

Que obran informes favorables de las Secretarías de Asuntos Académicos a fs. 121/122 y de Asuntos Institucionales y Administrativos fs. 122 y 124. Asimismo, de la Dirección General Administrativa y Económica (fs. 123) y Departamento de Personal (fs. 125).

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos a fs. 619 de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/2022, celebrada de manera Bimodal (presencial y Zoom) el día 27/09/22 resolvió aprobar el Despacho N° 310/22 de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina que obra a fojas 134 vuelta del expediente de referencia



Res. CD -ECO N° 403/22 (Expte. N° 6090/22)

Pág. 2/3



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 790/22 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa